

Jueves, 13 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

ANUNCIO. Cuenta General de 2024.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, informada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas del Ayuntamiento de Robledillo de la Vera (Cáceres) en su sesión celebrada con fecha de 6 de noviembre de 2025. Desde la fecha de publicación, y durante quince días, los/as interesados/as podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Robledillo de la Vera, 7 de noviembre de 2025

Marta Martín Fabián

ALCALDESA-PRESIDENTA

